PERGAMINO, 29 de julio de 2008.-

Sr.
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la ORDENANZA que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de julio de 2008, al considerar el Expte. D-201-00 D.E. D-4850-00 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. Tramita adquisición de fracción de terreno para realizar empalme con gasoducto trocal para proveer de gas a J. A. de la Peña.-

## **ORDENANZA**

ARTÍCULO Nº 2.-: La presente erogación incidirá en la siguiente cuenta contable:

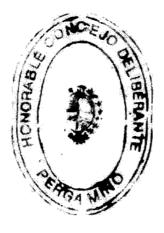
- -) JURISDICCION 1110150000 Servicios de la Deuda.-
- -) PROGRAMA 92.00.00 Deuda Flotante.-
- -) PARTIDA 7121 Deuda no contabilizada.-

ARTÍCULO Nº 3.-: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo con distinguida atención.-

## **ORDENANZA Nº 6849/08**

DIANA MARTIN DE WATFI Secretaria Honorable Concejo Deliberante



Cdor. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR Presidente H.C.O. Pargamino